



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina CASAS por Vencimiento de titularidad 1/5 al 30/6

VISTO:

El vencimiento de la titularidad del Profesor **CASAS, JOSÉ ALBERTO** (Legajo N° 21.002), en tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir estas horas cátedra para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N°14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Designar con carácter de interino en el dictado de horas cátedra Nivel Secundario (Código 229), al docente en la cantidad que se detallan a continuación, desde el 01/05/2019 hasta el 30/06/2019 o hasta tanto recaiga la Resolución Rectoral renovando la titularidad dichas horas cátedra:

- **CASAS, JOSÉ ALBERTO** (Legajo N° 21.002), en una (1) horas cátedra de Historia del Arte I y en dos (2) horas cátedra de Formación Plástica I.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El Profesor deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación